



Luchas Asociadas



1. Categorías y Ramas:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Cadetes 16-17 años (1994-1995)	Femenil y Varonil
Juveniles 18-20 años (1991-1993)	Femenil y Varonil

2. Estilos:

Femenil, Libre y Grecoromana.

3. Divisiones de Peso:

VARONIL Libre y Grecoromana		FEMENIL	
Cadetes 16-17 años (1994-1995)	Juvenil 18-20 años (1991-1993)	Cadetes 16-17 años (1994-1995)	Juvenil 18-20 años (1991-1993)
39-42 kg.	48-50 kg.	36-38 kg.	40-44 kg.
46 kg.	55 kg.	40 kg.	48 kg.
50 kg.	60 kg.	43 kg.	51 kg.
54 kg.	66 kg.	46 kg.	55 kg.
58 kg.	74 kg.	49 kg.	59 kg.
63 kg.	84 kg.	52 kg.	63 kg.
69 kg.	96 kg.	56 kg.	67 kg.
76 kg.	96-120 kg.	60 kg.	67-72 kg.
85 kg.		65 kg.	
85-100 kg.		65-70 kg.	

4. Participantes:

La Convocatoria será abierta y podrán participar aquellos deportistas que cumplan con los requisitos de inscripción establecidos en la Convocatoria General.

En la categoría de **Cadetes** no está permitido bajar de peso a los competidores. En caso de variación en la división, solo se permitirá inscribir al deportista en la división inmediata superior.

Participación de un atleta en una categoría superior.

De acuerdo al Reglamento Internacional de Luchas Asociadas, se autoriza la participación de atletas en la categoría inmediata superior a la que le corresponde, siempre y cuando se cubran los siguientes requisitos:





Luchas Asociadas



- a) En el caso de la categoría de cadetes podrá participar con 15 años cumplidos.
- b) En el caso de la categoría Juvenil podrá participar con 17 años cumplidos.
- c) Presentar Certificado Médico.
- d) Presentar permiso por escrito de los padres de familia en el que se manifieste, que no existe ningún inconveniente para que el atleta participe en una categoría mayor a la que le corresponde.

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los MexGames.

5. Inscripciones:

De conformidad a la Convocatoria General.

Solo podrán competir aquellos deportistas que presenten el aval correspondiente de la asociación a la que pertenezca.

6. Sistema de Competencia:

De acuerdo a las necesidades del Evento y el número de participantes inscritos por división de peso.

TIEMPO DE LOS COMBATES:

Categorías	No de periodos de combate	Tiempo de los combates	Descanso entre combates
Cadetes 16-17 años (1994-1995)	3	2 Minutos	30 Segundos
Juveniles 18-20 años (1991-1993)	3	2 minutos	30 segundos

7. Clasificación Final:

Del 1° hasta clasificar al último de los participantes (serán otorgados dos terceros lugares), en cada una de las divisiones, categorías y ramas.





Luchas Asociadas



8. Uniforme:

El deportista deberá contar obligatoriamente con una butarga roja y una azul, estampada en la parte anterior con el logo o escudo de la asociación o equivalente que represente, este deberá ser de no más de 7 cm x 7 cm; y en la posterior la abreviatura oficial de de la asociación o equivalente que represente de no más de 10 cm x 10 cm. Deberá traer estampado también en semicírculo la primera letra del nombre y el primer apellido del luchador sobre la abreviatura de de la asociación o equivalente que represente, esto de no más de 7 cm x 7 cm; así como, zapatillas especiales de Lucha. El incumplimiento de esta disposición, **será motivo de descalificación.**

9. Reglamento:

El vigente de la Federación Internacional de Luchas Asociadas (FILA).

10. Entrenadores:

Serán designados por cada uno de los equipos o equivalente y deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los MexGames.

11. Jueces:

Serán avalados y designados por el Comité Organizador.

Ningún Árbitro, Oficial o Juez podrá desempeñar otra función dentro de los MexGames.

12. Altas, Bajas y Sustituciones:

12.1 Altas: No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

12.2 Bajas: El lugar del deportista que cause de baja quedará desierto.

12.3 Sustituciones: Sólo se permitirá una sustitución por categoría, rama y estilo, sólo para deportistas que se hayan lesionado y que sea justificable mediante certificado médico.

13. Control de Área de Competencia:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas y entrenadores ingresarán al área de competencia, sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.





Luchas Asociadas



14. Junta Previa:

Se realizará después del pesaje oficial en el lugar designado para el evento, donde se tratarán los asuntos de carácter informativo, la junta estará presidida por el representante del Comité Organizador, un representante de la Federación Mexicana de Luchas Asociadas (FMLA), un representante de la Federación de Luchas Asociadas de los Estados Unidos de Norteamérica y los representantes o entrenadores, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

15. Jurado de Apelación:

Las modificaciones al reglamento internacional no permiten instalación de un Jurado de Apelación.

16. Programa de Competencia:

Será dado a conocer por el Responsable Técnico de la competencia el día de la Junta Previa.

17. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.

Lic. Artemio Izquierdo Tena.

Presidente de la Federación Mexicana de Luchas Asociadas, A.C.

Fernando Lara Montoya

Coordinador de los Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior.

Lic. Blanca Cecilia Beristain Llanes

Encargada del Despacho de la Subdirección General de Calidad para el Deporte.

